



Acta N° 26

En la ciudad de Asunción, siendo las 12:30 h, del día 9 de julio de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón, del Vicepresidente Primero Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y de la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica; se cuenta además, con la asistencia de los Consejeros de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades. -----

Se deja constancia que el Consejero de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo, se encuentra ausente por estar haciendo uso de sus vacaciones.-----

Durante la reunión se han tomado las siguientes decisiones: -----

1. Visto el Dictamen UOC N° 90 (13617), de fecha 3 de julio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 249/2019, de fecha 5 de julio de 2019, por la que los Consejeros del CAJ, informan que corresponde aprobar lo requerido, se resuelve **AUTORIZAR** la primera renovación del Contrato N° 18/2018, suscrito con la señora Li Chiu Hsia, en el marco del llamado a **Locación de Inmuebles Indeterminado PAC N° 1/2017 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE VILLA MORRA - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO" ID N° 323098**, por el periodo de **21 (veinte y un) meses**, contados desde el 2 de octubre de 2019 hasta el 2 de julio de 2021, por un monto mensual de **G 17.000.000** (guaraníes diez y siete millones), totalizando la suma de **G 357.000.000** (guaraníes trescientos cincuenta y siete millones) IVA incluido.-----
2. Visto el Dictamen UOC N° 93 (13675), de fecha 5 de julio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 5 de julio de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 20/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA (PROPIO/KM 5 - SNC - CSJ) PARA LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 360335**, y **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas**, su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP: www.contrataciones.gov.py y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales oferentes.-----

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

.../.../...

1/2

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente



...//...Acta N° 26 (continuación)

Fecha: 09/07/2019.-

3. Visto el Dictamen UOC N° 94 (13672), de fecha 4 de julio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 5 de julio de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **REPROGRAMAR** el PAC N° 37/2019, correspondiente al llamado a **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM”** ID N° 366895, a fin de modificar la denominación del llamado, pasando a denominarse **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM”** ID N° 366895; **APROBAR** la Carta de Invitación del llamado; y, **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Contratación Directa**, su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP: www.contrataciones.gov.py, y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales oferentes.-----

4. Visto el Dictamen UOC N° 96 (13676), de fecha 5 de julio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 5 de julio de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 21/2019 “PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL”** ID N° 360413, y, **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas** su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP: www.contrataciones.gov.py, y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales oferentes.-----

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente